

**ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE ROSEMA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Conforme a lo que dispone los reglamentos internos y normas legales que rigen la compañía **ROSEMA S.A.**, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas la información de los estados financieros del ejercicio fiscal 2010, en los que se muestra razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad según los puntos que detallo a continuación:

1. Sabemos la responsabilidad que como representante legal tenemos de presentar la situación financiera en los Estados Financieros, resultados de las operaciones de la compañía y flujo de fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los representantes legales de la compañía los criterios de aplicación de las leyes tributarias contempladas en la L.R.T.I. y su cumplimiento.
2. Desconozco la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén debidamente registrados en los libros contables y financieros y contenidos en los Balances de Situación Financiera.
3. Desconozco también cualquier irregularidad, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan cargos de importancia dentro del sistema de control interno o alguna falta a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Es de notar que la pérdida del ejercicio 2010, se da por la baja de las ventas en varios meses y por el costo elevado de importación que absorbe la utilidad según los registros contables amparados en documentación soporte que reúnen los actuales reglamentos del Servicio de Rentas Internas.
5. Es todo lo que puedo informar como puntos importantes con relación a los Estados Financieros de **Rosema S.A.**

Guayaquil, 20 de abril de 2011

Atentamente,

  
**Pedro Xavier Estrada Ramirez**  
**Gerente General**

